

Corredor Interoceánico del Istmo de TehuantepecX
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO LPIBI-013AYH-PODEBI-2-2023 PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL
"POLO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR COATZACOALCOS II" EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafos primero, cuarto y noveno, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción V, 72, 77, 84, fracción I, 85, 101, fracciones I y VIII, y 117 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, fracciones I y III, 4, fracciones I, X, XI y XII, 10 y 11, fracciones VII, X y XI del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y 13, fracción III del Estatuto Orgánico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; así como en los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Operación, Evaluación y Revocación de las Concesiones del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar y demás disposiciones aplicables:

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas a participar en la Licitación Pública Internacional para obtener una concesión por un plazo de dos años para el uso, aprovechamiento y explotación, con posibilidad de enajenación, de una superficie sujeta al régimen de dominio público de la Federación, ubicada en el Istmo de Tehuantepec, destinada para el establecimiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar Coatzacoalcos II a que se refiere el Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Coatzacoalcos II, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2023, al que pueden ser aplicables los beneficios fiscales y las facilidades administrativas contenidos en el Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec, publicado en el mencionado órgano de difusión oficial el 5 de junio de 2023.

Las personas que deseen contar con mayor información sobre el presente procedimiento licitatorio y participar en el mismo deben solicitar su registro como interesados al correo electrónico polosdesarrollo@ciit.gob.mx, del 26 al 30 de junio de 2023, mediante el envío de los formularios completamente requisitados que se encuentran disponibles en la página de internet: <https://www.gob.mx/ciit>.

El CIIT llevará a cabo una sesión de orientación, que se desarrollará el 26 y 27 de julio de 2023, con las personas que hayan obtenido la calidad de Interesados, con el fin de dar a conocer de manera general la información concerniente al procedimiento licitatorio.

Las Bases de Licitación Pública serán entregadas a los Interesados que obtengan la Constancia de Participante, la cual podrán solicitar por escrito del 31 de julio al 4 de agosto de 2023, de lunes a viernes, en días hábiles y en un horario de 10:00 a 15:00 horas (tiempo de la Zona Centro UTC-6), en el domicilio ubicado en Calzada de la Virgen, No. 2799, Colonia CTM Culhuacán, C.P. 04480, Demarcación Territorial Coyoacán en la Ciudad de México, teléfono 5556246500, ext. 7757 y 7749 presentando el comprobante del pago por derecho a participar que se podrá realizar mediante transferencia interbancaria a la cuenta número 0120544639 y clabe interbancaria 012180001205446392 en la institución bancaria BBVA México o cheque certificado expedido a favor del "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" por un monto de \$1,000,000.00 MXN (un millón de pesos 00/100 M.N.).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Etapa	Fecha
1. Acceso al Repositorio CIIT	25 de agosto de 2023
2. Visita al sitio	31 de agosto de 2023
3. Junta de aclaraciones	29 de septiembre de 2023
4. Constancia de Licitante	Del 17 al 26 de octubre de 2023
5. Presentación y apertura de propuestas	24 de noviembre de 2023
6. Fallo de la licitación	31 de enero de 2024
7. Otorgamiento del Título de Concesión	Del 1 al 29 de febrero de 2024

En atención a las necesidades del procedimiento licitatorio, las fechas establecidas en el Programa de Actividades del Proceso de Licitación Pública podrán ser modificadas por el CIIT, lo cual se notificará a los Interesados, Participantes y Licitantes, según corresponda, y se les comunicará por los medios institucionales con los que cuenta el CIIT.

Las personas que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de referencia estarán sujetas a las disposiciones establecidas en las Bases de Licitación Pública.

El CIIT se reserva el derecho de declarar desierta, cancelar o suspender la Licitación, conforme a lo previsto en las Bases de Licitación Pública.

Ciudad de México, a 19 de junio de 2023.
 Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
 Director General
Vicealmirante Raymundo Pedro Morales Ángeles
 Rúbrica.

(R.- 537916)